

CINTELI
CIUDADES INTELIGENTES

GESTOR CATASTRAL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR

Propuesta suscripción a PREDIUM

Enero 2024

1. Quienes Somos

CINTELI COLOMBIA S.A.S. es una sociedad anónima por acciones simplificada, cuyo objeto principal es ofrecer *data solutions* en prestación de servicios, desarrollo de tecnología, producción y puesta en marcha de sistemas de información territorial multipropósito para gobiernos y operadores de infraestructuras.

Actualmente CINTELI cuenta con oficinas en Barcelona (España), Panamá y Colombia, y un recurso humano interdisciplinario idóneo, con la experticia necesaria para la prestación del servicio objeto de la presente propuesta, lograda a través de la puesta en marcha, ejecución y *delivery* de procesos masivos de actualización catastral con especificaciones IGAC y tecnología de punta que asegura los más altos estándares de calidad en cada uno de los procesos que desarrolla.

En efecto, dentro de la experiencia que podemos destacar se encuentra la suscripción, ejecución y terminación de los contratos de licenciamiento del software catastral PREDIUM 153 de 2020, 077 de 2021, 062 de 2022 y 343 de 2022 suscritos con el Área Metropolitana de Barranquilla-AMBQ; Así como el 997 de 2022 con el municipio de Sincelejo y el 002 de 2022 con el municipio de Chiriguaná; también la suscripción a la plataforma PREDIUM con el Distrito de Santiago de Cali mediante el contrato No. 4131.010.26.1000 de 2022.

1.1 PLATAFORMA PREDIUM

PREDIUM es una plataforma diseñada para realizar la Gestión Catastral de manera Integral, que permite personalizarse de acuerdo con cada una de las necesidades de sus Gestores. Esta plataforma proporciona herramientas para la recolección, almacenamiento, análisis y visualización de datos catastrales, lo que facilita la toma de decisiones informadas y la planificación urbana eficiente. Además, PREDIUM ofrece la posibilidad de integrar diferentes fuentes de información, como imágenes satelitales, mapas digitales, datos demográficos y

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

socioeconómicos, entre otros, para enriquecer la base de datos catastrales y mejorar su precisión.

La plataforma también incluye funcionalidades para la gestión de trámites y procesos catastrales, la generación de reportes y la comunicación con los ciudadanos, lo que contribuye a una mayor transparencia y eficiencia en la gestión catastral.

El objetivo principal de la plataforma es mejorar la eficiencia en la gestión catastral, tanto para los ciudadanos como para los gestores. Se busca simplificar los trámites, reducir los tiempos de espera y proporcionar herramientas avanzadas para una supervisión y control efectivos.

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

2. Gestor Catastral Valledupar

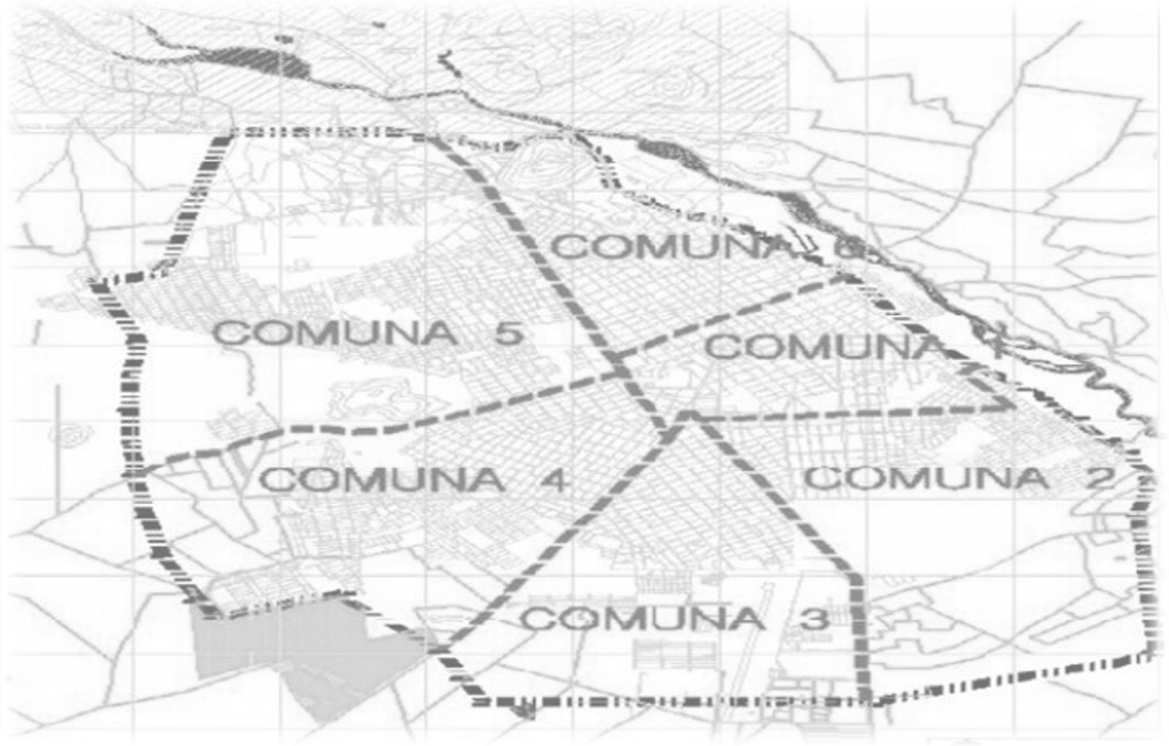


Ilustración 1 – Municipio de Valledupar

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), luego de verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el Decreto 1983 de 2019, habilitó a Valledupar como gestor catastral mediante la Resolución 486 del 2021. Conforme a lo anterior, el Gestor Catastral Valledupar requiere para la prestación del servicio público de catastro la implementación del sistema de información de gestión catastral con enfoque multipropósito, por lo que a continuación nos permitimos poner a su disposición el uso de nuestra solución tecnológica denominada PREDIUM bajo la modalidad SaaS (software as a service). La plataforma administraría los siguientes predios:

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

2.1. Cantidad de Predios

A continuación, se presenta la cantidad de predios para administrar bajo la plataforma:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ÚLTIMA ACT.
Cesar	Valledupar	2014
PREDIOS RURAL	**PREDIOS URBANA**	**TOTAL PREDIOS**
8.848	118.187	127.035

Tabla 1 - Cantidad de Predios Valledupar

3. Características Notables de la Plataforma

La Plataforma ha logrado un avance tecnológico en la parametrización, personalización e implementación en la resolución de casos para los gestores catastrales de acuerdo con las necesidades específicas que cada uno de ellos presente o requiera para su funcionamiento, donde podemos resaltar características sobresalientes, entre los cuales se incluyen:

i. Personalización detallada de la solución tecnológica que se ajusta a la estructura organizativa de los gestores catastrales de manera personalizada, ya sea que provenga de la estructura orgánica del ente rector IGAC, del Gestor Catastral Antioquía, Bogotá, Cali o Medellín. Esta implementación involucró el modelamiento de los flujos de trabajo en los procesos catastrales, analizando y particularizando cada una de las actividades en cada proceso, las mutaciones y trámites catastrales según la normativa vigente. Lo anterior, asegura una gestión que cumple con las regulaciones actuales, resultando en un servicio más efectivo y económicamente beneficioso para la entidad.

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

ii. Levantamiento de requerimientos detallado orientado a impulsar una mejora continua en los procesos. Los resultados de este levantamiento trajeron notables ahorros en términos de estructura, reducción de recursos (especialmente en el ahorro de papel) y optimización de los tiempos de ejecución en los procesos catastrales con enfoque multipropósito.

iii. Otra de las características fundamentales constituye en la adecuación del modelo de base de datos del gestor catastral a los requisitos del modelo de administración de tierras LADM-COL en su versión actualizada. Esta implementación y parametrización no solo aseguró el cumplimiento con lo establecido en la Resolución conjunta SNR 4218 IGAC 499 de 28 de mayo de 2020, sino que también sentó las bases para una administración más eficiente y transparente de la información catastral.

iv. Es esencial subrayar la característica de completitud de datos en la información catastral, ya que la plataforma mantiene como criterio de integración la unificación de datos, tanto geográficos como alfanuméricos, con el objetivo principal de preservar la integridad y coherencia de la información. Esta consolidación asegura la consistencia y confiabilidad de los datos catastrales en todos los aspectos.

v. Siempre que la plataforma administra los datos de un gestor catastral, se procede a realizar la transferencia de conocimiento a las personas que se indiquen, concertando un numero de sesiones en conjunto con el Gestor Catastral. Los principales temas tratados en dichas jornadas son:

- Módulo de Radicación.
- Mutación de Primera y Rectificaciones sin modificar avalúo.
- Mutación de Segunda, Tercera, Quinta y Rectificaciones modificando avalúo.
- Mutación de Segunda, Tercera, Quinta y Rectificaciones modificando avalúo.
- Mutación de Segunda, Tercera, Quinta y Rectificaciones modificando avalúo.

- Proceso de Control de Calidad.
- Presentación de la interface al equipo de Cartografía
- Mutación de Cuarta.
- Capacitación de la interface del observatorio inmobiliario
- Mutación de Rectificación sin modificar avalúo (áreas y linderos con efecto registral)
- Capacitación de la interface al equipo de visitas

Nuestra experiencia refleja el compromiso, la eficacia técnica, idoneidad, y experticia del equipo de CINTELI. La personalización exitosa de la solución tecnológica, la implementación y parametrización, hoy requisitos cambiantes y las mejoras constantes de los procesos, que hoy hacen necesario como resultado que la solución, que no solo aborda las necesidades actuales, sino que también establece una base sólida para un futuro eficiente en la gestión catastral del Gestor Catastral Municipio de Valledupar.

La suscripción a PREDIUM representa un paso estratégico en la evolución de los procesos catastrales respaldados por la oficina de Catastro del Gestor Catastral Valledupar. Los beneficios tangibles y la base sólida que brinda esta solución tecnológica respaldan la necesidad de realizar la suscripción bajo la modalidad de SaaS (software as a service) denominada PREDIUM. Estamos seguros de que seguir adelante con esta propuesta, además de ser necesaria para el Gestor Catastral Municipio de Valledupar, asegurará la continuidad de la operación de la gestión catastral con enfoque multipropósito bajo el modelo LADM-COL, la mejora de la calidad y la seguridad de la información.

4. Propuesta de servicios

En el marco de la innovación y la mejora continua, nos complace presentar esta propuesta que busca definir las condiciones para que el Gestor Catastral Municipio de Valledupar pueda utilizar con uso pleno la solución tecnológica a implementar y parametrizar conforme a las necesidades requeridas.

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

4.1 Objetivo de la propuesta y justificación de la renovación

Se presenta la propuesta para prestar el servicio de suscripción de la solución (sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS) denominado PREDIUM para la gestión catastral con enfoque multipropósito en Gestor Catastral Municipio de Valledupar, dando cumplimiento a los compromisos con los que el municipio se habilito para realizar la prestación del Servicio Público de Catastro

PREDIUM como servicio SaaS es una forma innovadora de acceder y utilizar la solución tecnológica a través de la nube que ha transformado la manera en que los Gestores Catastrales y sus usuarios accedan sin las cargas tradicionales de instalación y mantenimiento.

Esta plataforma exhibe su sólido compromiso al comprender y amoldarse a la intrincada estructura del modelo de información catastral que cada Gestor Catastral proponga. Este esfuerzo va de la mano con la adaptación de este modelo a los rigurosos lineamientos y estándares establecidos por el enfoque multipropósito.

En un entorno en el cual la tecnología juega un papel cada vez más crucial en la administración y gestión de diversos procesos, PREDIUM emerge como un recurso invaluable. No se trata de una solución tecnológica genérica, sino que ha sido configurada y afinada meticulosamente para cumplir con los requerimientos específicos de los Gestores Catastrales y su planteamiento para establecer el ejercicio de los procesos catastrales. Esta implementación, configuración y parametrización precisa ha resultado en una sinergia perfecta entre la tecnología y las funciones catastrales necesarias para el Gestor Catastral Municipio de Valledupar con enfoque multipropósito.

Este nivel de ajuste personalizado va más allá de lo convencional. PREDIUM no solo se ha limitado a implementar una solución tecnológica estándar, sino que ha creado una simbiosis perfecta entre su tecnología y las necesidades específicas de sus Gestores Catastrales. Este enfoque altamente individualizado no tiene antecedente en la industria y es lo que permite a PREDIUM destacarse, frente a sus competidores.

Los flujos de trabajo modelados no solo reflejan la eficiencia y la efectividad, sino que también aseguran una cohesión integral con los procesos catastrales del Gestor Catastral donde presta sus servicios. Cada función y módulo ha sido sutilmente adaptado para integrarse sin problemas en la operación existente adecuando las necesidades de la implementación del catastro con enfoque multipropósito en el Municipio, evitando interrupciones drásticas y garantizando una transición fluida hacia la nueva solución. Esta transparencia entre lo nuevo y lo existente es lo que confiere a PREDIUM su ventaja competitiva.

Además de la sinergia y la integración, el valor añadido radica en la capacidad de PREDIUM para identificar y atender los desafíos únicos que enfrenta el Municipio en cuanto a la administración de la tierra y la información catastral. Los módulos personalizados no solo abordan estas necesidades, sino que también anticipan posibles evoluciones y requisitos normativos futuros, asegurando que la solución esté preparada para seguir siendo pertinente y eficaz con el paso del tiempo.

Esto ha resultado en una solución integral que no solo aborda las necesidades actuales, sino que también está preparada para enfrentar los desafíos venideros. En un país con normativas en constante cambio, PREDIUM emerge como un socio confiable y visionario en la optimización de la administración catastral.

PREDIUM en la modalidad de Servicio SaaS (Software as a Service) ofrece una serie de ventajas significativas al Gestor Catastral que han impulsado la eficiencia, seguridad e implementación de políticas y lineamientos necesarios para el catastro con enfoque multipropósito, manteniendo los siguientes beneficios:

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

a) Acceso Flexible: Una de las mayores ventajas del SaaS es que brinda acceso al sistema de información catastral desde cualquier lugar con conexión a internet. Esto permite a los usuarios trabajar y colaborar de manera efectiva sin restricciones geográficas, lo que es especialmente valioso en un mundo donde la movilidad es esencial.

b) Eliminación de Cargas de Instalación y Mantenimiento: En lugar de instalar y mantener la solución localmente en cada dispositivo, el SaaS ofrece una solución basada en la nube, lo que significa que no es necesario lidiar con procesos de instalación y actualización. Esto reduce la carga de mantenimiento para los usuarios y las empresas, ya que PREDIUM se encarga de mantener la solución actualizada y funcional.

c) Costos Reducidos: El modelo SaaS opera en un esquema de suscripción, lo que permite al Gestor Catastral pagar por la solución según el uso. Esto evita los altos costos iniciales asociados con la compra de licencias de software tradicionales. Además, al eliminar la necesidad de infraestructura y mantenimiento local, se reducen los gastos operativos.

d) Escalabilidad Sencilla: PREDIUM en modalidad SaaS es altamente escalable. El Gestor Catastral puede aumentar o reducir el número de usuarios y recursos de acuerdo con sus necesidades en cualquier momento.

e) Actualizaciones Automáticas: PREDIUM se encarga de las actualizaciones y mejoras de la solución de manera automática y continua. Esto garantiza que los usuarios siempre tengan acceso a las últimas características y mejoras de seguridad sin tener que preocuparse por las actualizaciones manuales.

f) Colaboración Eficiente: El SaaS facilita la colaboración en tiempo real. Varios usuarios pueden acceder y trabajar en los mismos procedimientos simultáneamente, lo que mejora la eficiencia y la productividad del equipo.

g) Acceso a Funciones Avanzadas: nuestra solución SaaS ofrece un amplio conjunto de características y funciones avanzadas que serían costosas o difíciles de implementar en soluciones locales. Esto sigue permitiendo al Gestor Catastral acceder a herramientas y capacidades que de otra manera podrían ser inaccesibles.

h) Seguridad Mejorada: PREDIUM por SaaS tiene un fuerte énfasis en la seguridad, ya que comprende que la confianza es esencial en este modelo. ofreciendo medidas de seguridad avanzadas, como encriptación de datos y autenticación de múltiples factores, para proteger la información del usuario.

En conjunto, estos beneficios hacen del SaaS la opción perfecta para el Gestor Catastral, que buscan soluciones tecnológicas eficientes, actualizadas y adaptables sin la complejidad asociada a la gestión y mantenimiento del software local.

De esta forma, se presenta de manera integral la propuesta técnico-económica destinada a prestar el servicio de renovación a la suscripción de la solución (sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS) denominado PREDIUM para la gestión catastral con enfoque multipropósito del Gestor Catastral Municipio de Valledupar.

A continuación, se detallarán los aspectos técnicos y económicos clave de la propuesta, brindando una visión holística de cómo la renovación a la suscripción de la solución (sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS) denominado PREDIUM para la gestión catastral con enfoque multipropósito en Gestor Catastral Municipio de Valledupar es necesaria para la ejecución de los procesos diarios operativos de la oficina de Catastro, que se encuentra bajo la tutela de la Secretaría de Hacienda Municipal.

2.1. Descripción de los servicios

Acompañamiento y Soporte técnico de las funcionalidades actuales de PREDIUM

El soporte brindado, funciona mediante un modelo 24 horas / 7 días a la semana, un nivel constante de acompañamiento y soporte técnico por parte de PREDIUM. Este servicio continuará disponible desde el momento de la suscripción del contrato y su respectivo cobro que evidencie la activación y acceso a la suscripción y se extenderá hasta su culminación. El objetivo de este acompañamiento es asegurar que Gestor Catastral Municipio de Valledupar mantenga una asistencia técnica confiable y eficaz, lo que contribuye al adecuado funcionamiento y óptimo rendimiento de la solución PREDIUM a lo largo de todo el periodo de suscripción.

PREDIUM implementará, parametrizará y configurará para el Gestor Catastral Municipio de Valledupar diversos módulos diseñados estratégicamente para supervisar y optimizar todas las facetas de la operación catastral con enfoque multipropósito. Estos módulos han sido meticulosamente adaptados al modelo de administración de tierras LADM - COL en su versión actual, asegurando un enfoque coherente y actualizado.

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

Los módulos incluidos son los siguientes:

1. Módulo de Administración	2. Módulo de radicación y digitalización	3. Módulo de notificaciones	4. Módulo de conservación catastral
5. Módulo de ventas de servicios catastrales	6. Módulo de edición cartográfica	7. Módulo de consultas y reportes	8. Módulo de oficina virtual catastral (OVC)
9. Módulo de vía gubernativa			

Tabla 2 - Módulos Disponibles

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

Los módulos de PREDIUM contienen de forma general las siguientes funcionalidades:

MÓDULO	FUNCIONALIDADES
Administración	Permite el seguimiento de incidencias mediante un Help Desk (Support Ticketing System)
	Cuenta con Manual de Usuario.
	Permite la visualización de información de acuerdo a las credenciales de usuario autenticado
	Permite trabajar por usuarios y roles mediante flujos de trabajo
	Incluye alojamiento de la información y backup
	Permite la parametrización de documentos
	Incluye personalización de requerimientos funcionales
	Cuenta con gestor documental
Conservación Catastral	Permite almacenar y administrar información alfanumérica actual e histórica
	Permite almacenar y administrar cartografía catastral actual e histórica
	Permite la asignación de solicitudes a los usuarios de acuerdo a roles y perfiles
	Permite la ejecución de las diferentes mutaciones en el proceso de conservación
	Permite la ejecución de procesos masivos para predios y tipo PH
	Permite la incorporación, a lo largo del proceso, de documentos adicionales al expediente.
	Permite el almacenamiento de fotografías de fachada, baños, estructura, acabados, cocina, y complementos de industria
	Permite la reasignación de trámites por roles o grupos de roles definidos
	Cuenta con un visor para la espacialización de los trámites radicados
	Permite administrar la información alfanumérica y cartográfica bajo el modelo LADM-COL en su versión vigente.
	Permite adicionar documentación a la solicitud después de radicada, con visualización de documentos y estado del trámite en cualquier etapa del mismo

	Permite efectuar la trazabilidad de los trámites catastrales, determinando en qué punto se encuentra cada trámite
	Permite calcular automáticamente los valores de avalúo de los predios de acuerdo a las definiciones técnicas y económicas tales como modelos económicos, definición de materiales, tipologías, condiciones urbanísticas y demás, dadas por el Municipio en el marco legal correspondiente.
	Permite la marcación especial de predios según las condiciones definidas por el Municipio
Consultas y reportes	Permite distintas visualizaciones de la información geográfica según la calidad del interesado
	Permite la consulta integrada a la Ventanilla Única de Registros (VUR), si el Cliente dispone las credenciales de acceso
	Permite la generación de informes estadísticos de los trámites y operaciones
	Genera informes de asignación de trámites a funcionarios
	Permite realizar la búsqueda de información geográfica y alfanumérica
	Genera listados de tareas pendientes por funcionario
	Permite la creación de reportes
Edición geográfica	Actualización instantánea con los datos en PREDIUM
	Permite la edición de los trámites que afecten el componente geográfico
	Realiza el cálculo de las áreas de terreno de acuerdo a su dibujo
	Edición controlada, no permite omisión o comisión de entidades (polígonos de sectores, manzanas, predios, construcciones, unidades)
	Sincronización como dato único entre la geodatabase y los datos alfanuméricos
Notificaciones	Permite realizar el seguimiento al correo institucional de catastro
	Permite el envío de correos electrónicos a usuarios de manera oficial notificando los cambios de estado en la gestión catastral
Oficina Virtual de Catastro (OVC)	Permite el registro de los interesados
	Permite la asociación de predios del interesado

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

	Permite la solicitud de trámites catastrales
	Permite realizar el seguimiento a los trámites catastrales
	Permite la descarga de la resolución de los trámites catastrales realizados
	Incluye Guía de uso online
OVC y radicación	Permite la generación automática de fichas catastrales
Radicación	Cuenta con un Módulo de Radicaciones que parametriza los requerimientos para la solicitud de cada trámite
	Permite la tramitación de actos administrativos sobre predios y resoluciones (comunicación, notificación, e interposición de recursos)
	Permite la radicación de trámites catastrales, PQRS, productos, revisiones de avalúo, auto estimaciones.
Ventas y servicios catastrales	Permite la validación de productos y documentos mediante un código QR
	Permite la generación de cartas catastrales automáticas
	Permite la generación de certificados planos catastrales automáticos
	Permite la generación de certificados catastrales
Vía gubernativa	Permite gestionar la vía gubernativa según se establezca de tramites catastrales y PQRS radicadas en línea o de manera presencial

Tabla 3 - funcionalidades PREDIUM

PREDIUM se compromete brindar el soporte técnico y funcional necesario para la operación efectiva de esta solución integral.

La gestión de incidentes se llevará a través de un punto único de contacto denominado Centro de Asistencia Técnica (CAT). Este centro cuenta con una herramienta informática y personal técnico altamente capacitado para brindar asistencia y gestionar las solicitudes de servicio que surjan durante la operación. Estas solicitudes abarcan:

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

- **Incidentes:** Se refiere a interrupciones no planificadas o reducciones en la calidad de un servicio de TI. PREDIUM se encargará de abordar y resolver estos incidentes de manera eficiente para minimizar el impacto en la operación.

- **Eventos:** Se trata de sucesos detectables que tienen relevancia para la estructura de la organización TI, la prestación de un servicio o su evaluación. PREDIUM evaluará y manejará estos eventos de manera adecuada.

- **Requerimientos:** Incluye todas las solicitudes generadas por los usuarios que no están relacionadas con incidentes o eventos en un servicio. Estas solicitudes pueden ser peticiones, inquietudes o necesidades específicas de los usuarios, y PREDIUM se ocupará de atenderlas de manera oportuna.

 Este enfoque de gestión se basa en las prácticas recomendadas de ITIL (Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información), asegurando que los servicios de Tecnología de la Información (TI) sean gestionados de manera eficaz y siguiendo estándares de calidad. De esta manera, PREDIUM se compromete a seguir brindando un soporte técnico completo y confiable para garantizar el funcionamiento óptimo y continuo de la solución tecnológica.

 PREDIUM cuenta con un equipo de soporte altamente competente y dedicado para asegurar la operación fluida y eficiente de la solución. La estructura de personal de soporte se erige como la columna vertebral que respalda y asegura el funcionamiento óptimo de sistemas cruciales para el éxito de las organizaciones. Este equipo se compone de profesionales con una profunda comprensión de las soluciones tecnológicas, conocimientos técnicos especializados y la habilidad de brindar asistencia efectiva en momentos críticos.

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

Servicio de alojamiento de la información en servidores dedicados y respaldo de la información

El Gestor Catastral Municipio de Valledupar obtendrá el acceso a la solución tecnológica PREDIUM a través de un alojamiento en un sitio web, brindando a cada usuario la capacidad de administrar, analizar y procesar los datos según las necesidades específicas de cada proceso catastral con enfoque multipropósito. Cada usuario tiene un rol asignado con permisos distintos en la solución, garantizando una gestión adecuada y segura de la información.

Además, generará un respaldo tanto incremental como integral de forma periódica, con el objetivo de asegurar que los datos capturados durante el período de vigencia del contrato estén protegidos contra posibles pérdidas o ataques imprevistos. En caso de que ocurra alguna pérdida de datos, el proceso de restauración se llevará a cabo en un plazo de 1 a 5 días.

a. Actualizaciones de la solución

CINTELI comprende que las tecnologías evolucionan constantemente, y por ello nos comprometemos a mantener nuestra solución tecnológica actualizada con las últimas innovaciones y mejores prácticas en el campo del catastro con enfoque multipropósito y la tecnología de la información (TI). Regularmente proporcionaremos actualizaciones que no solo mejorarán la funcionalidad existente, sino que también introducirán nuevas características y mejoras de rendimiento en concordancia con los lineamientos y normativas distritales y nacionales.

Nuestro equipo de desarrollo se enfoca en la optimización constante de la solución tecnológica, asegurando que PREDIUM opere de manera eficiente y aproveche al máximo los recursos disponibles. Esta optimización no solo acelera las operaciones cotidianas, sino que también contribuye a la reducción de costos asociados con la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la solución.

Es sabido que el ámbito del catastro con enfoque multipropósito está sujeto a regulaciones y estándares específicos, por ello CINTELI mantendrá al día los requisitos normativos aplicables tales como la Resolución 1040 del 2023 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC y aquellas que la complementen, modifiquen o deroguen. Esto asegura que el Gestor Catastral Municipio de Valledupar pueda confiar en que sus operaciones catastrales se llevarán a cabo de acuerdo con los estándares legales y regulatorios vigentes.

Entre ellos, se encuentra el Modelo de Administración de Tierras LADM – COL adoptado en la resolución conjunta SNR 4218 IGAC 499 de 28 de mayo de 2020 el cual es fundamental en el ámbito del catastro multipropósito. La solución PREDIUM ha sido diseñada y personalizada para alinearse con los principios y conceptos del modelo LADM. Esto asegura una representación precisa y coherente de los datos catastrales, facilitando la interoperabilidad y la integración con otros sistemas y estándares relacionados con el catastro multipropósito.

b. Seguridad de la solución tecnológica

La seguridad de los datos catastrales y cualquier información sensible relacionada con el enfoque multipropósito es una de nuestras prioridades fundamentales. Garantizamos que los datos alojados en PREDIUM están protegidos mediante medidas de seguridad de vanguardia. Utilizamos protocolos de encriptación robustos para proteger la integridad de los datos en tránsito y en reposo. Además, implementamos sistemas de autenticación y autorización para garantizar que solo el personal autorizado el Gestor Catastral Municipio de Valledupar tenga acceso a la información pertinente.

La suscripción a PREDIUM no solo proporciona una operación continua y fluida, sino que también asegura el cumplimiento de

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

estándares de seguridad, el acceso a mejoras continuas y la adaptación a las necesidades cambiantes del catastro y la tecnología. Nuestro compromiso es seguir siendo su socio confiable en el desarrollo y el éxito de sus operaciones catastrales en el futuro.

La suscripción de la solución (sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS) denominado PREDIUM para la gestión catastral con enfoque multipropósito en el Gestor Catastral Municipio de Valledupar cuenta con las características esenciales que corresponden a:

- **Gestión de Acceso y Autenticación:** Se implementan sistemas de autenticación robustos para garantizar que solo usuarios autorizados puedan acceder al entorno de desarrollo y sus componentes sensibles. Se aplican políticas de acceso basadas en roles, asegurando que los desarrolladores solo tienen acceso a los recursos necesarios para sus tareas.

- **Segregación de Entornos**: Se establecen entornos de desarrollo, pruebas y producción separados para evitar la interferencia no deseada y minimizar el riesgo de desastres en producción debido a errores en el desarrollo.

- **Cifrado de Datos:** Se implementa el cifrado de datos en repositorios de código fuente y bases de datos, garantizando que la información sensible se mantenga confidencial incluso en caso de una posible brecha de seguridad.

- **Auditoría y Registro:** Se lleva un registro detallado de las actividades realizadas por los desarrolladores, lo que permite la detección temprana de cualquier actividad sospechosa y brinda transparencia en caso de incidentes.

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

- **Pruebas de Seguridad:** Se realizan pruebas de seguridad regulares, como análisis estáticos y dinámicos del código, para identificar vulnerabilidades y debilidades en la solución en desarrollo.

- **Actualizaciones y Parches:** Se establecen procedimientos para la aplicación oportuna de actualizaciones y parches de seguridad en todas las herramientas y componentes utilizados en el proceso de desarrollo.

- **Control de Versiones y Cambios:** Se utiliza un sistema de control de versiones sólido para rastrear y documentar todos los cambios realizados en el código fuente y sus componentes asociados.

- **Educación y Concienciación:** Se capacita regularmente a los desarrolladores sobre las mejores prácticas de seguridad y las amenazas actuales en el entorno digital.

- **Gestión de Incidentes:** Se establecen protocolos claros para manejar incidentes de seguridad, incluida la notificación temprana, la contención y la mitigación de daños.

- **Cumplimiento Normativo:** Se garantiza el cumplimiento de regulaciones y normativas relevantes en materia de seguridad de datos y protección de la privacidad como lo son:

 - **Ley 1581 de 2012 - Ley de Protección de Datos Personales:** Esta ley establece las normas para la protección de los datos personales y la privacidad de los ciudadanos colombianos. Define los principios y procedimientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y eliminación de datos personales.

- **Decreto 1377 de 2013:** Este decreto reglamenta la Ley 1581 de 2012 y establece disposiciones adicionales para la protección de datos personales, incluyendo la manera en que las empresas deben obtener el consentimiento para recopilar y tratar datos personales.

- **Ley 1273 de 2009 - Ley de Delitos Informáticos:** Esta ley busca combatir los delitos informáticos, incluyendo el acceso no autorizado a sistemas y datos informáticos, la interceptación de datos electrónicos y el daño a sistemas y datos informáticos.

- **Ley 1269 de 2008:** Esta ley establece las normas para la firma electrónica y la infraestructura de clave pública en Colombia, promoviendo la seguridad en las comunicaciones electrónicas y transacciones en línea.

Estas características de seguridad informática en el desarrollo de soluciones tecnológicas son fundamentales para asegurar que la integridad y la confidencialidad de los sistemas y datos sean prioridades en todas las etapas del ciclo de desarrollo. Además, estas características contribuyen a fortalecer la confianza de los usuarios y a minimizar el riesgo de violaciones de seguridad que podrían afectar negativamente a la organización.

c. Transferencia de conocimiento permanente como soporte y mantenimiento

Se realizará una transferencia de conocimiento técnico diseñado para empoderar al Gestor Catastral Municipio de Valledupar en el manejo eficiente y efectivo de todas las herramientas proporcionadas por PREDIUM. El objetivo de esta capacitación es

dotar al personal del Municipio con las habilidades y el conocimiento necesarios para operar la solución de manera autónoma, maximizando así su capacidad para aprovechar al máximo todas las funcionalidades que ofrece.

- **Ejecución de Procesos Catastrales con enfoque multipropósito:** Se reforzará la transferencia de conocimiento al personal en la ejecución de los procesos catastrales con enfoque multipropósito, dividiendo cada fase en módulos específicos para una comprensión y manejo óptimos, específicamente en las actualizaciones y personalizaciones que se realicen de forma periódica a la solución.

- **Generación de Consultas, Informes y Estadísticas:** Se brindará formación sobre las actualizaciones de la generación de consultas, informes y estadísticas a partir de los datos en la solución.

- **Nuevas personalizaciones y adecuaciones a la solución:** Los funcionarios serán entrenados en las actualizaciones y desarrollos de cada proceso de la solución.

Es importante resaltar que la transferencia de conocimiento se centrará exclusivamente en los requerimientos funcionales y no funcionales, actualizaciones, desarrollos, mantenimiento y soporte de la solución PREDIUM y no abordará las pautas técnicas específicas del Catastro con enfoque multipropósito en sí.

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

5. Alcance De La Suscripción

La suscripción de la solución PREDIUM para la gestión catastral con enfoque multipropósito para el Gestor Catastral Municipio de Valledupar, incluye la continuación de los siguientes servicios:

I. **Plazo:** abarca el período comprendido desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

II. **Administración de la solución:** PREDIUM será administrado por el personal designado por el Gestor Catastral Municipio de Valledupar, y a su vez ejecutará todo lo relacionado en el soporte funcional de la solución.

III. **Mesa de Ayuda:** Se brindará asistencia técnica a través de una mesa de ayuda para atender consultas y resolver problemas relacionados con el uso de la solución de acuerdo a niveles de escalamiento y criticidad de tiquetes.

IV. **Acceso Web a la solución:** Los usuarios mantendrán su acceso a la solución a través de una interfaz web, permitiéndoles utilizar las funcionalidades de PREDIUM desde cualquier ubicación con conexión a internet previa autenticación.

V. **Manual de Usuario:** Se mantendrá actualizado el manual electrónico detallado que guiará a los usuarios en la navegación y el uso eficiente de las características de PREDIUM.

VI. **Actualizaciones:** Las actualizaciones de la solución estarán disponibles para garantizar que los usuarios tengan acceso a las últimas funcionalidades y mejoras.

VII. **Alojamiento e Incremental de Backup Periódico:** El almacenamiento seguro de los datos en servidores en la nube cumplirá con las condiciones técnicas de alta disponibilidad y inscripción de datos, y se ejecutarán respaldos periódicos de los datos capturados, PREDIUM dispondrá de una réplica diaria de la base de datos en la ubicación que nos indique el Gestor Catastral Municipio de Valledupar - Oficina de Catastro-.

No se incluyen en la suscripción de la solución PREDIUM en el Gestor Catastral Municipio de Valledupar:

- **Asesoramiento de la Función catastral con enfoque multipropósito:** La renovación de la suscripción no cubre servicios de asesoramiento relacionados con la función catastral con enfoque multipropósito, enfocándose en la operación de la solución PREDIUM.

- **Acceso a Internet:** La conexión a internet para el uso de la solución no está incluida y debe ser provista por el usuario.

- **Computadoras:** Los dispositivos necesarios para acceder y utilizar PREDIUM no son parte de la suscripción y deben ser proporcionados por el usuario.

- **Código Fuente:** El acceso al código fuente de la solución no está incluido en la suscripción y se mantiene bajo propiedad del proveedor.

6. Entregables

a) Certificación de activación y acceso de la solución tecnológica PREDIUM y acuerdo de servicio de uso.
b) Acuerdo de niveles de servicio
c) Manuales de usuario
d) Informes mensuales: Se entregará al Gestor Catastral Municipio de Valledupar a partir de la fecha de inicio del contrato un informe que detalle:
 - Reporte de actualizaciones realizadas.
 - Reporte del soporte realizado para gestión de incidentes y mejoramiento continuo
 - Mantenimientos realizados acordados con el Gestor Catastral Municipio de Valledupar - Oficina de Catastro -.

7. Condiciones De Uso

El Gestor Catastral Municipio de Valledupar se compromete con las siguientes condiciones de uso de manera integral:

- **No Explotar Comercialmente la solución:** El Gestor Catastral Municipio de Valledupar se compromete a no utilizar la solución con fines comerciales, es decir, no lo empleará para la obtención de beneficios económicos mediante su venta o distribución.

- **No Desmontar ni Descompilar el Programa**: Está estrictamente prohibido desmontar o descompilar el programa por parte de cualquier empleado, contratista o funcionario Gestor Catastral Municipio de

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

Valledupar. Esta restricción busca salvaguardar la propiedad intelectual y la integridad de la solución.

El cumplimiento riguroso de estas condiciones de uso es fundamental para garantizar la legalidad, la integridad y el uso adecuado de PREDIUM por parte del Gestor Catastral Municipio de Valledupar.

CINTELI COLOMBIA S.A.S.
900992.984-2
Jvives@cinteligroup.com

8. Oferta Económica

PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL GESTOR CATASTRAL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024.				
Producto	**Ítem**	**Incluye (SÍ o NO)**		**Valor (COP)**
Sistema de información catastral en modalidad SAAS - PREDIUM	SUSCRIPCIÓN	Alojamiento (servidor/backup)	Sí	**$ 640.256.400**
		Mantenimiento	SÍ	
		Actualizaciones	SÍ	
		Mesa de Ayuda	SÍ	
		Código Fuente	NO	
		Transferencia de conocimiento de la solución	Sí	
		DESCUENTO COMERCIAL	17%	**$ 531.602.452**

Tabla 4 - Servicios Ofrecidos

FORMA DE PAGO:

A) Un primer pago, equivalente al 30%, por la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS. ($159,480,735.6.) contra la entrega de:
 - Accesos y usuarios habilitados a la Plataforma
 - Manual de Usuario
 - Informe - Diagnóstico de la coherencia, consistencia lógica y completitud de la información geográfica y alfanumérica entregada por el Gestor Catastral, y migrada a la Plataforma.

B) Diez pagos mensuales, por importes de $37.212.171,64/mes, con el Informe de Ejecución de Actividades, Soporte y Mantenimiento, y Backup de la información.

Nota 1: El producto ofertado es un sistema de información en modalidad de software como servicio (SaaS, en sus siglas en ingles), por lo que está excluido de IVA, de conformidad con el redactado actual de los numerales 23 a 25 del artículo 476 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,

Sebastián Vives Sancha
Representante Legal
CINTELI COLOMBIA SAS

Barranquilla, febrero de 2024

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
CINTELI COLOMBIA S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.992.984 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 651.562
Fecha de matrícula: 26 de Julio de 2016
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: Cra 55 No. 72 - 109 Piso 1 Oficina 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: jvives@cinteligroup.com
Teléfono comercial 1: 3233545865
Teléfono comercial 2: 3102841450
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: Cra 55 No. 72 - 109 Piso 1 Oficina 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: jvives@cinteligroup.com

Teléfono para notificación 1: 3233545865
Teléfono para notificación 2: 3102841450
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 20/04/2016, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/07/2016 bajo el número 311.469 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada INVERSIONES FYNTAPMG S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 1 del 07/02/2017, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/02/2017 bajo el número 319.832 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a CINTELI COLOMBIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: Llevar a cabo cualquier actividad comercial lícita, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: Las actividades que se requieran para tener la idoneidad jurídica a la que se refiere el Artículo 2.2.2.5.11 del decreto 1983 de 2019 y aquellas normas que la sustituyan, modifiquen o complementen. Esto incluye, pero no se limita a la prestación de servicios de formación catastral, actualización catastral y conservación catastral o cualquier otra actividad asociada de alguna manera con la prestación del servicio de operación catastral. La prestación de los servicios asociados con la ejecución de actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría de gestión. La prestación de servicios de asesoría, representación y consultoría a entidades públicas, privadas, nacionales y/o extranjeras, en materia jurídica en cualquiera de sus ramas. La asesoría y consultoría empresarial a entidades públicas, privadas, nacionales y/o extranjeras en planeación estratégica, manejo de inversiones, reingeniería, auditoria de procesos, interventoría contractual, administración y gerencia de proyectos. Servir de representante o agente de toda clase de personas naturales

o jurídicas. Constituir compañías, agencias, sucursales y filiales para el establecimiento de negocios destinados a llevar a cabo cualquier actividad económica. Adquirir a cualquier título toda clase de bienes e inmuebles. La sociedad diseñará e implementará soluciones a las necesidades de sus clientes mediante la prestación profesional de servicios integrales de asesoría para el desarrollo, mejoramiento y puesta en marcha de cualquier actividad empresarial. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$1.500.000.000,00
Número de acciones	:	1.500.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$1.058.806.000,00
Número de acciones	:	1.058.806,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$1.058.806.000,00
Número de acciones	:	1.058.806,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal principal y dos representantes legales suplentes. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener hasta dos (2) suplentes. El representante legal podrá ser removido en cualquier momento por decisión de la Asamblea General de Accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley

laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la Sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal y suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de su cuantía. Los representantes legales se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Los representantes legales suplentes tendrán las mismas capacidades y limitaciones que el Representante Legal Principal.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 31 del 10/01/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/01/2023 bajo el número 440.289 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Vives Sancha Sebastian Manuel	CE 1032611
Representante Legal Suplente	
Vives Sancha Jordi	CE 870010

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 35 del 25/01/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/02/2023 bajo el número 442.472 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Polo Charris Roberto Carlos	CC 72314416

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	10/02/2017	Asamblea de Accionista	320.195	17/02/2017	IX
Acta	6	25/04/2017	Asamblea de Accionista	325.960	03/05/2017	IX
Acta	10	05/11/2017	Asamblea de Accionista	333.799	09/11/2017	IX
Acta	23	02/11/2021	Asamblea de Accionista	412.801	12/11/2021	IX
Acta	28	06/04/2022	Asamblea de Accionista	421.227	07/04/2022	IX
Acta	31	10/01/2023	Asamblea de Accionista	440.288	13/01/2023	IX

Acta	37	01/06/2023	Asamblea de Accionista	452.942	23/06/2023 IX
Acta	39	14/07/2023	Asamblea de Accionista	455.611	03/08/2023 IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 04/10/2018, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/10/2018 bajo el número 351.243 del libro IX, consta que la sociedad:
CINTELI COLOMBIA S.A.S.
Es CONTROLADA por.:
VIVES SANCHA SEBASTIAN
Domicilio: Barranquilla
Fecha de configuración: 13 de Enero de 2018

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7112
Actividad Secundaria Código CIIU: 7020
Otras Actividades 1 Código CIIU: 6202
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7730

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN

EMPRESA- RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 28.329.916.794,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Re- cuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

ENTIDAD RECEPTORA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CINTELI COLOMBIA SAS

SIGLA | NIT No. 900.992.984-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN (NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO) ¿CUÁL? _____ | TIPO (VER AL RESPALDO) | CLASE 1 1 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO

MUNICIPIO: BARRANQUILLA | DIRECCIÓN: CRA 55 - 72-109 CENTRO EJECUTIVO II

TELÉFONOS: 3233545865 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2. Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
3. Consultoría de Gestión.	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Distrito de Santiago de Cali	X		5240177	Diciembre - 2024	1.950.000.000
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Diciembre - 2023	97.610.000
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Junio - 2023	145.350.400
Alcaldía de Sincelejo	X		2826325	Diciembre - 2022	1.063.150.175
Alcaldía de Santiago de Cali	X		5240177	Diciembre - 2022	1.800.000.000
Alcaldía de Sincelejo	X		2826325	Diciembre - 2022	442.000.000
Alcaldía de Sincelejo	X		2826325	Diciembre - 2022	11.013.959.652
Distrito de Santiago de Cali	X		8879020	Diciembre - 2022	28.995.000.000
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Octubre - 2022	265.618.800
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Julio - 2022	177.079.200
Alcaldía de Valledupar	X		5842444	Diciembre - 2021	160.000.000
Alcaldía de Valledupar	X		5842444	Diciembre - 2021	345.000.000
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Diciembre - 2021	300.000.000
Alcaldía de Sincelejo	X		2826325	Diciembre - 2021	1.063.150.175
Alcaldía de Santiago de Cali	X		5240177	Diciembre - 2021	1.800.000.000
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Diciembre - 2020	95.200.000
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Diciembre - 2020	901.245.738
Audicol-Aulas Digitales de Colombia		X	4381800	Diciembre - 2020	714.000.000
Área Metropolitana de Barranquilla AMB	X		3671400	Febrero-2020	6.000.000.000
Empresa de Desarrollo urbano de Bolívar S.A. EDURBE SA	X		6609093	No Definido	3.181.132.000
Distrito Especial, Industrial y Portuario	X		3399107	Diciembre - 2019	7.000.000.000
Distrito Especial, Industrial y Portuario	X		3399107	Agosto-2019	3.000.000.000
Distrito Especial, Industrial y Portuario	X		3399107	Diciembre - 2018	1.000.000.000
Distrito Especial, Industrial y Portuario	X		3399107	Diciembre - 2018	5.000.000.000
Distrito Especial, Industrial y Portuario	X		3399107	Junio - 2018	5.400.000.000
Distrito Especial, Industrial y Portuario	X		3399107	Diciembre - 2017	2.300.000.000
Distrito Especial, Industrial y Portuario	X		3399107	Junio -2017	2.300.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **VIVES** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA). SANCHA | NOMBRES. **SEBASTIAN MANUEL**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. C.E. X PASAPORTE | NÚMERO 1032611 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal X Apoderado | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ IDEFINIDA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

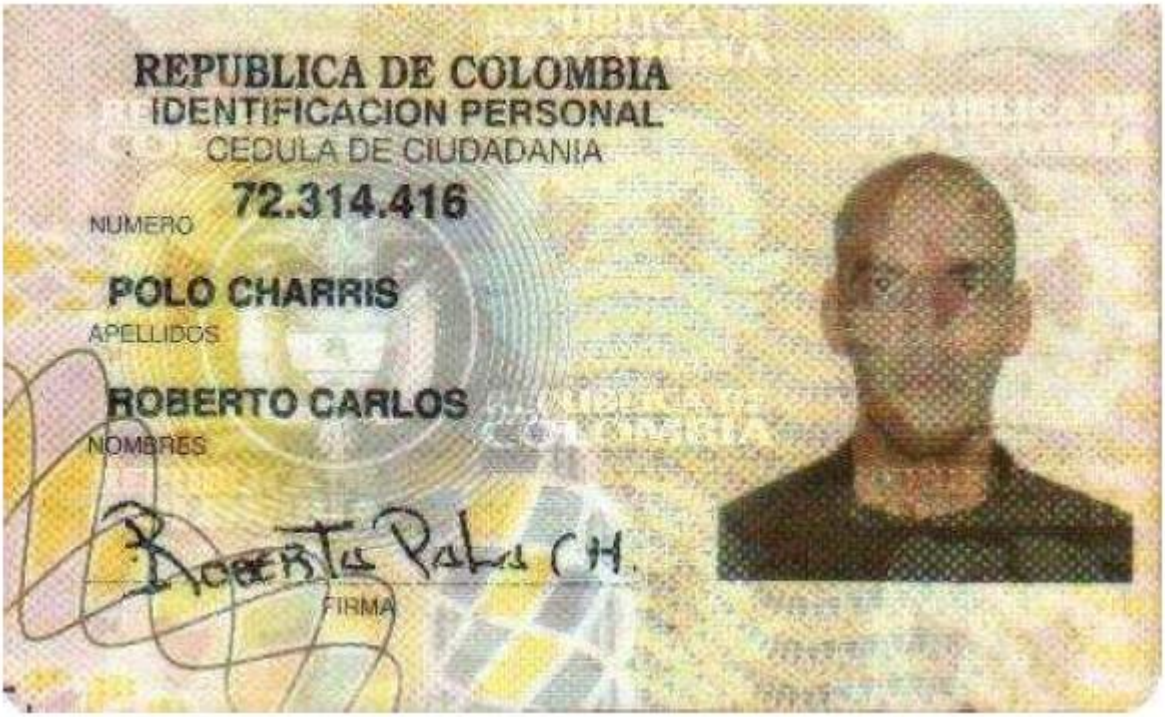
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO. 22/01/2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA



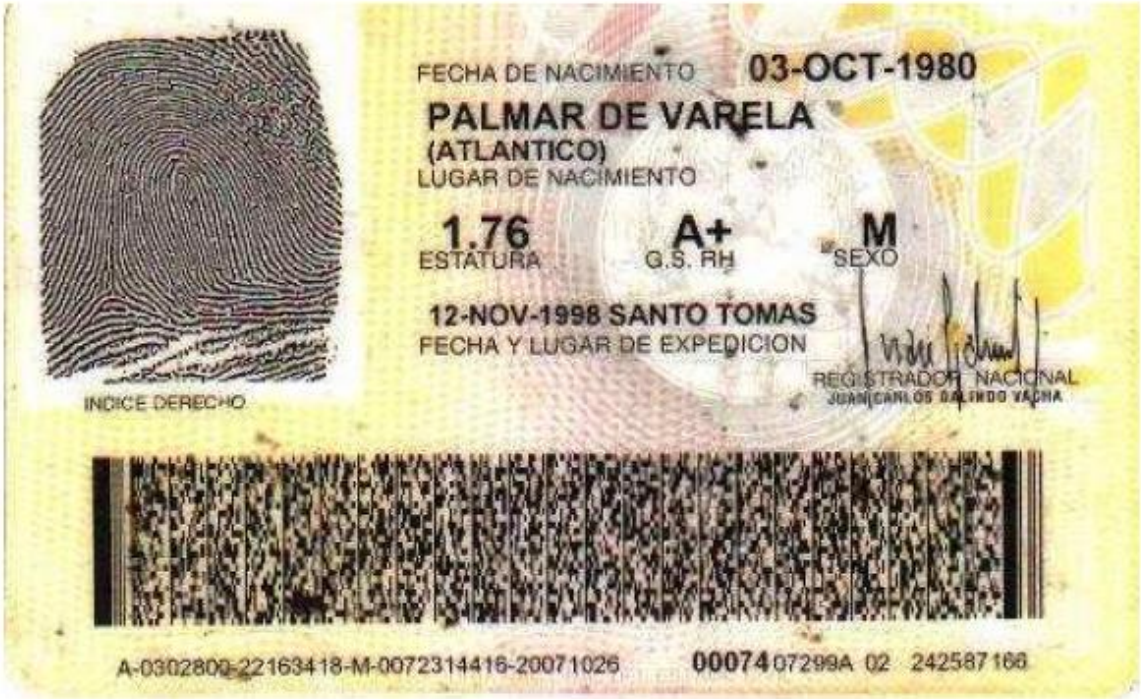
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.314.416

POLO CHARRIS
APELLIDOS

ROBERTO CARLOS
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1980

PALMAR DE VARELA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

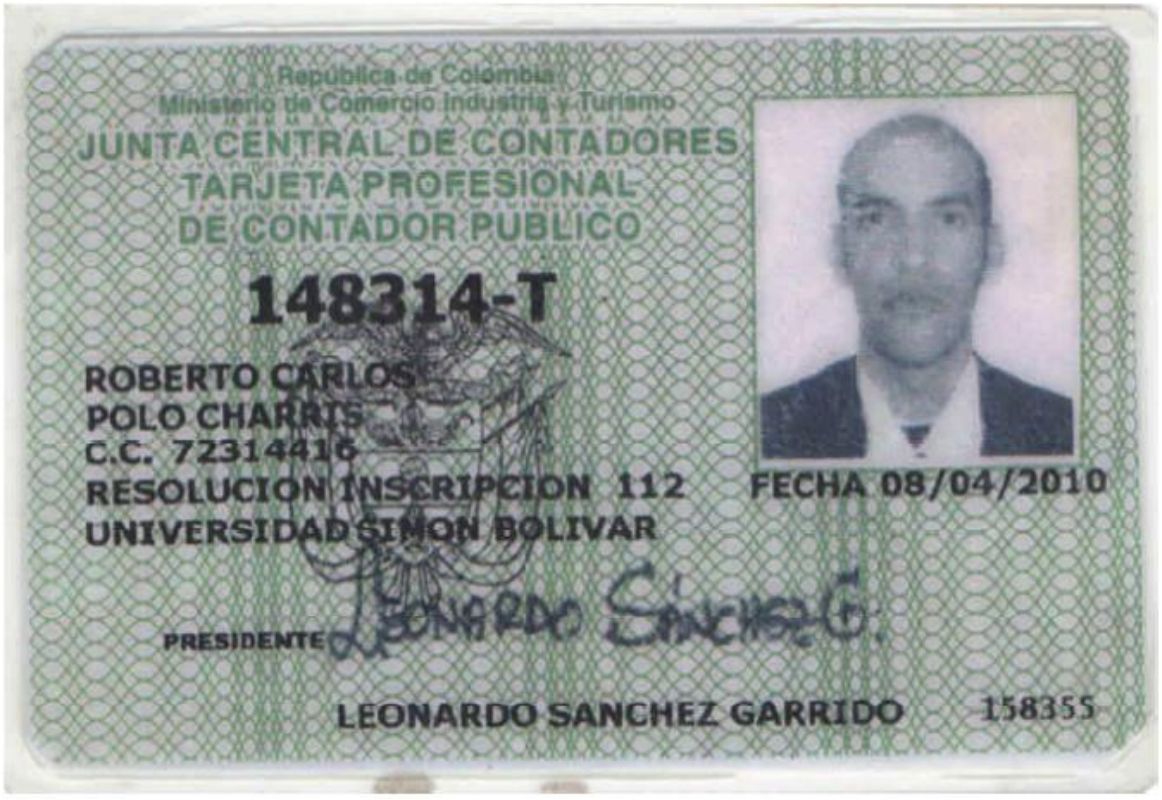
1.76 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

12-NOV-1998 SANTO TOMAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0302800-22163418-M-0072314416-20071026 00074 07299A 02 242587166


Roberto Polo CH.
FIRMA DEL TITULAR
73021
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
148314-T
ROBERTO CARLOS
POLO CHARRIS
C.C. 72314416
RESOLUCION INSCRIPCION 112
FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ G.
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO
158355


COL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjería
MIGRANTE No. 1032611
1032611
APELLIDOS VIVES SANCHA
NOMBRES SEBASTIAN MANUEL
NACIONALIDAD ESP
FECHA DE NACIMIENTO 1961/09/17
SEXO M RH O+
F. EXPEDICIÓN 2022/01/31
VENCE 2024/12/31
FIRMA


P517975
El titular de este documento debe notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA cualquier cambio en su condición o información migratoria.
The holder of this document must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of information or immigration status.
www.migracioncolombia.gov.co
Director Migración Colombia
Juan Francisco Espinosa P.
I<COL1032611<<0<<<<<<<<<<<<<<<
6109178M2412311ESP<<<<<<<<<<<0
VIVES<SANCHA<<SEBASTIAN<MANUEL

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA

Que **CINTELI COLOMBIA S.A.S,** identificado con **NIT: 900992984-2** conformado por un representante legal **JORDIN VIVES SANCHA** identificado **CE: 870010** y revisor fiscal **NADY MILENA ESTRADA LLANOS** identificada con cédula de ciudadanía **32580867** de Santa Marta (Magdalena) celebró con el Municipio de Sincelejo (sucre), el siguiente contrato.

Prestación de Servicios No:	**997-2022**
OBJETO: CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE SOFTWARE DE GESTIÓN CATASTRAL PARA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones Generales:

A. Pagar el valor de ia licencia de Uso.

B. El Software de manera adecuada, según las condiciones de uso del licenciante.

C. Suministrar anualmente, a solicitud del Licenciante, una certificación de que el programase está utilizando de conformidad con las disposiciones contenidas en el presente Contrato.

D. Tomar medidas preventivas usuales en la actividad de computación, con el fin de evitar que se produzcan fallas que le causen cualquier tipo de daño o perjuicio, ya sea al Licenciante o a terceros.

E. Exonerar, en cualquier caso, al Licenciante de toda responsabilidad derivada de los daños o perjuicios que pueda sufrir el Licenciatario como consecuencia directa o indirecta del uso inadecuado que se haga del software.

F. Mantener la confidencialidad en el uso de la información que le sea revelada, durante la vigencia del Contrato, subsistiendo dicha obligación una vez terminado el mismo.

G. No explotar comercialmente el Software.

H. No permitir el desmonte o descompilado del programa por parte de ninguno de sus empleados o contratistas.

I. No realizar copias del software.

Obligaciones especificas:

A. Utilizar el Software exclusivamente en los computadores de su propiedad o aquellos que tenga arrendados en cualquier modalidad.

B. No realizar modificaciones al Software.

C. No realizar nuevos trabajos construidos con base en el Software (obras derivadas).

D. El hardware necesario, y acondicionar el sitio de uso del Software con lasconexiones eléctricas y de datos suficientes para el correcto funcionamiento del mismo.

E. No sublicenciar el uso del Software objeto del 2 presente Contrato. Obligaciones del licenciante.

Obligaciones Generales:

A. Entregar el material escrito o digital requerido para el uso del software.

B. Suministrar el alojamiento de la información catastral en un servidor cuyas características técnicas sean suficientes para ello y para la correcta gestión de la información.

C. Realizar el mantenimiento y las actualizaciones del software durante la vigencia del contrato. El Licenciante proveerá los servicios de mantenimiento del Software en el evento en el cual se presente una falla que requiera dichas labores. Durante el tiempo que esté vigente el presente Contrato el Licenciante actualizará el Software cada vez que exista una nueva versión de este.

D. Prestar el servicio de mesa de ayuda a través de soporte remoto o presencial, durante la vigencia del contrato y cada vez que esta sea requerida por el licenciatario. El soporte será relativo al funcionamiento adecuado de la plataforma mas no de asesorías técnicasde la gestión catastral.

E. Poner a disposición del licenciatario tiempo exclusivo dedicado a requerimientos específicos para la personalización de la plataforma en el transcurso de su uso bajo necesidades detectadas para la correcta prestación del servicio de catastro (4 horas/mes).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Powered by CamScanner

A. Realizar un BackUp periódico de la información resultante del proceso catastral, de tal manera que garantice que la información capturada durante la vigencia del contrato no corra el riesgo de perderse por causas de infortunio. En caso de pérdida de la información, el restablecimiento de la misma deberá ser realizado en un plazo máximo de 5 días hábiles.
B. Entregar al licenciatario las credenciales de ingreso para el uso del software, dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio de la ejecución del contrato.
C. Brindar CAPACITACIONES: El Licenciante en el marco del presente Contrato se obliga a realizar hasta 8 horas de capacitaciones a los funcionarios o contratistas del licenciatario para el manejo del software en cuanto a la ejecución de los procesos catastrales en cada una de sus fases distribuida en sus módulos. De este modo, se entrenará al personal en cuanto a la adición, edición y eliminación de datos gráficos y alfanuméricos de la información catastral perteneciente al contratante o licenciatario, así como la generación de consultas, informes, estadísticas y gestión de cada proceso en el que se podrán ver y administrar según los tiempos y roles estipulados, cabe mencionar que la capacitación sólo será en cuanto a las funcionalidades de la plataforma mas no de pautas técnicas sobre el catastro. Las horas y fechas de capacitación serán acordadas por las Partes mediante documento escrito el cual hará parte integral del presente Contrato.
D. Realizar ALOJAMIENTO: El Licenciante proporcionará el alojamiento de la información en un sitio web en donde cada usuario del Licenciatario podrá administrarla, analizarla y procesarla según lorequerido en cada proceso catastral a solicitud de la entidad. Además, cada usuario estará supeditado a un rol con diferentes permisos en la plataforma. E. Realizar BackUp: Básico.
F. MESA DE AYUDA: El Licenciante en el marco del presente Contrato prestará el servicio de mesa de ayuda al Licenciatario a través de soporte remoto o presencial de acuerdo con las siguientes condiciones. Nivel 1: Explicación sobre uso de la tecnología o necesidad de capacitación de uso.Nivel 2: Se tomarán acciones como reiniciar los servicios o escalarlo al tercer nivel.Nivel 3 El equipo de desarrollo del Licenciante revisa el inconveniente y lo soluciona; de sernecesario se expone un servicio de respaldo del software.El soporte a usuarios se brindará remotamente por medio de herramientas telefónicas y de acceso remoto, en horarios hábiles laborales (lunes a viernes, excepto festivos colombianos, de 8:00am a 5:30pm). El soporte se puede brindar presencialmente, cuando un caso lo requiera.

Plazo inicial del contrato:	Once (11) meses
Fecha de inicio:	9/02/2022
Fecha de terminación:	31/12/2022
Valor del contrato:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($442.000.000),
Estado:	finalizado

Para constancia se firma el presente certificado a los veintidós (22) días del mes de junio de 2023.

DINA MARIA JIMENEZ BUELVA
Secretaria Jurídica Municipio de Sincelejo

Proyectó y elaboró:	Viviana Ruiz	

Powered by CamScanner

Nit. 800.055.568-1

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

Que el Área Metropolitana de Barranquilla suscribió con a: **CINTELI COLOMBIA SAS**, con NIT 900.992.984 – 2, el contrato de licencia de uso de software de gestión catastral para el Área metropolitana de barranquilla., por loque se procede a señalar sobre el mismo lo siguiente:

CONTRATO No:	AMB-076 DE 2023
CONTRATANTE:	ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	**CINTELI COLOMBIA SAS**,
SUPERVISOR:	MIGUEL HERNANDEZ MEZA
OBJETO:	CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE SOFTWARE DE GESTION CATASTRAL PARA EL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	09 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO INCIAL:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de abril de 2023, a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución, de conformidad a lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO NUEVE MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($109.012.800)
ADICION:	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($36.337.600) M/L
PRORROGA:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de Junio de 2023 contado a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución, de conformidad a lo señalado en el ar\culo 41 de la Ley 80 de 1993.
VALOR EJECUTADO:	CIENTO CUATRENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($145.350.400)
SANCIONES CONTRACTUALES:	SIN MULTAS DURANTE LA EJECUCIÓN.
CALIFICACIÓN DESERVICIO:	BUENO
ESTADO:	**EJECUTADO Y TERMINADO (*)**

(*) Se deja constancia que a la fecha el contratista "Está a paz y salvo con sus obligaciones contractuales y frente alsistema de seguridad social conforme lo señalado en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo.

Se expide a solicitud de **CINTELI COLOMBIA SAS**, en su condición de **CONTRATISTA** a los Veintidós (22) días del mes de agosto de 2023

Atentamente,

MIGUEL HERNÁNDEZ MEZA
Secretario General
Area Metropolitana de

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242498185

PIB
16:58:21

Bogotá DC, 29 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CINTELI COLOMBIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009929842:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242497570

PIB
16:52:34

Bogotá DC, 29 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEBASTIAN MANUEL VIVES SANCHA identificado(a) con Cédula Extranjería número 1032611:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de febrero de 2024, a las 17:00:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	1032611
Código de Verificación	1032611240229170008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de febrero de 2024, a las 17:00:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009929842
Código de Verificación	900992984224022917003 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:02:55 PM horas del 29/02/2024, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **1032611**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/02/2024 05:04:56 p. m. para **la Cedula de Extranjeria** Nº. **1032611**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86481033** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:06:55 horas del 29/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de extranjería No. **1032611.**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cinteli colombia sas**, con NIT **900992984-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CE 1032611 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/01/2024 12:15 PM

Código Verificación: **DQTHRC38GB**

Válida hasta: **22/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN

QUE: CINTELI COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.992.984 - 2
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 15.741

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2018/03/28
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2023/05/11

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2016/04/20
CLASE DE DOCUMENTO: Documento Privado
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2016/04/20
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Barranquilla
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2016/07/26
DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Vives Sancha Jordi
CE: 870.010
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2023/01/13

NOMBRE: Vives Sancha Sebastian Manuel
CE: 1.032.611
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2023/01/13

FACULTADES Y LIMITACIONES

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de

accionistas y un representante legal principal y dos representantes legales suplentes. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener hasta dos (2) suplentes. El representante legal podrá ser removido en cualquier momento por decisión de la Asamblea General de Accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la Sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal y suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de su cuantía. Los representantes legales se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Los representantes legales suplentes tendrán las mismas capacidades y limitaciones que el Representante Legal Principal.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Cra 55 No. 72 - 109 Piso 1 Oficina 1
MUNICIPIO: Barranquilla
DEPARTAMENTO: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: EL PRADO
TELÉFONO1: 3233545865
TELÉFONO2: 3102841450
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO: jvives@cinteligroup.com
FAX:
A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: Cra 55 No. 72 - 109 Piso 1 Oficina 1
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: EL PRADO
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3233545865
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3102841450
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: jvives@cinteligroup.com
FAX:

A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:
Mediana empresa

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2022/12/31

Activo Corriente:	$23.559.011.612,00
Activo Total:	$25.891.695.309,00
Pasivo Corriente:	$12.903.716.647,00
Pasivo Total:	$14.776.158.517,00
Patrimonio:	$11.115.536.792,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$8.496.967.190,00
Gastos de Intereses:	$235.671.785,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2021/12/31

Activo Corriente:	$7.769.109.774,00
Activo Total:	$10.765.442.380,00
Pasivo Corriente:	$2.645.413.463,00
Pasivo Total:	$4.778.683.617,00
Patrimonio:	$5.986.758.763,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$881.981.482,00
Gastos de Intereses:	$194.713.618,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

Activo Corriente:	$6.304.104.343,00
Activo Total:	$9.499.729.174,00
Pasivo Corriente:	$1.383.281.844,00
Pasivo Total:	$4.014.202.218,00
Patrimonio:	$5.485.526.955,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$467.292.200,00
Gastos de Intereses:	$93.155.081,00

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2022/12/31

Índice de liquidez:	1,82
Índice de endeudamiento:	0,57
Razon de Cobertura de Intereses:	36,05

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE

REPORTÓ CON CORTE A: 2021/12/31

Índice de liquidez: 2,93
Índice de endeudamiento: 0,44
Razon de Cobertura de Intereses: 4,52

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Índice de liquidez: 4,55
Índice de endeudamiento: 0,42
Razon de Cobertura de Intereses: 5,01

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2022/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,76
Rentabilidad del Activo: 0,32

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2021/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,14
Rentabilidad del Activo: 0,08

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,08
Rentabilidad del Activo: 0,04

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, INDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[20]	10]	20]	00]	Sistemas de exploración y desarrollo]
[20]	12]	29]	00]	Equipo de registrar datos de superficie]
[25]	15]	17]	00]	Satélites]
[25]	20]	16]	00]	Sistemas de situación yavegación aeroespacial y componentes]
[32]	15]	16]	00]	Subsistemas programables de

				controlador lógico
[41]	11]	38]	00]	Instrumentos geofísicos, geotécnicos e hidrológicos
[41]	11]	39]	00]	Equipo para medición de suelos
[41]	11]	42]	00]	Instrumentos de agrimensión
[43]	19]	15]	00]	Dispositivos de comunicación personal
[43]	20]	18]	00]	Dispositivos de almacenamiento
[43]	21]	22]	00]	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
[43]	22]	33]	00]	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom
[43]	23]	15]	00]	Software funcional específico de la empresa
[43]	23]	16]	00]	Software de planificación de recursos empresariales (ERP); y contabilidad financiera
[43]	23]	21]	00]	Software de edición y creación de contenidos
[43]	23]	22]	00]	Software de gestión de contenidos
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo
[43]	23]	26]	00]	Software específico para la industria
[43]	23]	27]	00]	Software de aplicaciones de red
[43]	23]	28]	00]	Software de administración de redes
[43]	23]	29]	00]	Software para trabajo en redes
[43]	23]	30]	00]	Software de entorno operativo
[43]	23]	34]	00]	Software de controladores de dispositivos y utilidades
[43]	23]	35]	00]	Software de intercambio de información
[43]	23]	37]	00]	Software de administración de sistemas
[60]	12]	10]	00]	Arte
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo
[70]	13]	17]	00]	Gestión del terreno y del suelo
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[80]	13]	15]	00]	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
[80]	13]	17]	00]	Servicios de custodia y título
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados

[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	19]	00]	Sistemas de recuperación de información]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	11]	23]	00]	Mantenimiento y soporte de hardware de computador]
[81]	11]	24]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador]
[81]	11]	25]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[82]	13]	16]	00]	Fotógrafos y cinematógrafos]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[84]	12]	17]	00]	Asesoría de inversiones]
[86]	11]	16]	00]	Educación de adultos]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]
[93]	15]	17]	00]	Monedas]
[93]	16]	16]	00]	Impuestos distintos del impuesto de renta]
[93]	16]	17]	00]	Administración tributaria]
[93]	16]	18]	00]	Temas tributarios]
[93]	17]	15]	00]	Política comercial]
[93]	17]	18]	00]	Análisis de comercio]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA
QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL CINTELI COLOMBIA - ECONOMIA URBANA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.117,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	22]	00]	Software de gestión de contenidos]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial]
[80]	13]	17]	00]	Servicios de custodia y título]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	15]	15]	00]	Facilitación del comercio]
[80]	15]	16]	00]	Servicios de comercio internacional]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL

PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL FASE II CATASTRO BARRANQUILLA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.117,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	22]	00]	Software de gestión de contenidos]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial]
[80]	13]	17]	00]	Servicios de custodia y título]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
INFRAPLAN BARCELONA S.L.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUT CARTOGRAFIC I GEOLOGIC DE CATALUNYA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 773,56
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
INFRAPLAN BARCELONA S.L.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUT CARTOGRAFIC DE CATALUNYA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.556,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[41]	11]	39]	00]	Equipo para medición de suelos]
[70]	13]	17]	00]	Gestión del terreno y del suelo]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
INFRAPLAN BARCELONA S.L.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DIPUTACION DE BARCELONA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.725,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL FASE 4 CATASTRO BARRANQUILLA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 5.120,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	15]	00]	Software funcional específico de la empresa]
[43]	23]	22]	00]	Software de gestión de contenidos]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[43]	23]	35]	00]	Software de intercambio de información]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]

[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial]
[80]	13]	17]	00]	Servicios de custodia y título]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[82]	13]	16]	00]	Fotógrafos y cinematógrafos]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A. "EDURBE"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.841,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	15]	00]	Software funcional específico de la empresa]
[43]	23]	22]	00]	Software de gestión de contenidos]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[43]	23]	35]	00]	Software de intercambio de información]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial]
[80]	13]	17]	00]	Servicios de custodia y título]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]

[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[82]	13]	16]	00]	Fotógrafos y cinematógrafos]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL FASE 3 CATASTRO BARRANQUILLA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 6.912,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	15]	00]	Software funcional específico de la empresa]
[43]	23]	22]	00]	Software de gestión de contenidos]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[43]	23]	35]	00]	Software de intercambio de información]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]

[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[82]	13]	16]	00]	Fotógrafos y cinematógrafos]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.280,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	15]	00]	Software funcional específico de la empresa]
[43]	23]	22]	00]	Software de gestión de contenidos]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	35]	00]	Software de intercambio de información]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[82]	13]	16]	00]	Fotógrafos y cinematógrafos]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.622,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	15]	00]	Software funcional específico de la empresa]
[43]	23]	22]	00]	Software de gestión de contenidos]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	35]	00]	Software de intercambio de información]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[82]	13]	16]	00]	Fotógrafos y cinematógrafos]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA AMB
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 7.245,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	15]	00]	Software funcional específico de la empresa]
[43]	23]	22]	00]	Software de gestión de contenidos]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	35]	00]	Software de intercambio de

				información
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis
[81]	15]	16]	00]	Cartografía
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones
[82]	13]	16]	00]	Fotógrafos y cinematógrafos
[83]	12]	16]	00]	Centros de información
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional
[93]	15]	15]	00]	Administración pública

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL FASE 5 CATASTRO BARRANQUILLA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 8.452,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[41]	11]	39]	00]	Equipo para medición de suelos
[43]	23]	15]	00]	Software funcional específico de la empresa
[43]	23]	22]	00]	Software de gestión de contenidos
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo
[43]	23]	35]	00]	Software de intercambio de información
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial

[80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial]
[80]	13]	17]	00]	Servicios de custodia y título]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	19]	00]	Sistemas de recuperación de información]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[82]	13]	16]	00]	Fotógrafos y cinematógrafos]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA AMB
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 183,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	15]	00]	Software funcional específico de la empresa]
[43]	23]	22]	00]	Software de gestión de contenidos]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[43]	23]	26]	00]	Software específico para la industria]
[43]	23]	37]	00]	Software de administración de sistemas]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]

[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	19]	00]	Sistemas de recuperación de información]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[86]	11]	16]	00]	Educación de adultos]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBI SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA AMB
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 991,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	22]	00]	Software de gestión de contenidos]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial]
[80]	13]	17]	00]	Servicios de custodia y título]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]

[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[82]	13]	16]	00]	Fotógrafos y cinematógrafos]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[86]	11]	16]	00]	Educación de adultos]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AULAS DIGITALES DE COLOMBIA SAS AUDICOL SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 813,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	21]	00]	Software de edición y creación de contenidos]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[43]	23]	35]	00]	Software de intercambio de información]
[60]	12]	10]	00]	Arte]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[82]	13]	16]	00]	Fotógrafos y cinematógrafos]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]

[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AREA METROPOLITNA DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 330,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	15]	00]	Software funcional específico de la empresa]
[43]	23]	22]	00]	Software de gestión de contenidos]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[43]	23]	26]	00]	Software específico para la industria]
[43]	23]	37]	00]	Software de administración de sistemas]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	19]	00]	Sistemas de recuperación de información]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[86]	11]	16]	00]	Educación de adultos]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA DE VALLEDUPAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 176,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	22]	00]	Software de gestión de contenidos]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial]
[80]	13]	17]	00]	Servicios de custodia y título]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[82]	13]	16]	00]	Fotógrafos y cinematógrafos]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[86]	11]	16]	00]	Educación de adultos]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA DE VALLEDUPAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 379,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	21]	00]	Software de edición y creación de contenidos]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[43]	23]	35]	00]	Software de intercambio de información]
[60]	12]	10]	00]	Arte]

[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[82]	13]	16]	00]	Fotógrafos y cinematógrafos]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA DE SINCELEJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.170,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	21]	00]	Software de edición y creación de contenidos]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[43]	23]	35]	00]	Software de intercambio de información]
[60]	12]	10]	00]	Arte]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración

				inmobiliaria
80	14	15	00	Investigación de mercados
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	26	00	Servicios de muestreo
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	16	00	Programadores de computador
81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	11	20	00	Servicios de datos
81	11	21	00	Servicios de internet
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software
81	13	15	00	Metodología y Análisis
81	15	16	00	Cartografía
81	15	19	00	Geofísica
81	16	17	00	Servicios de telecomunicaciones
82	13	16	00	Fotógrafos y cinematógrafos
83	12	16	00	Centros de información
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional
93	15	15	00	Administración pública

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.981,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
43	23	21	00	Software de edición y creación de contenidos
43	23	23	00	Software de consultas y gestión de datos
43	23	24	00	Programas de desarrollo
43	23	35	00	Software de intercambio de información
60	12	10	00	Arte
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
80	13	18	00	Servicios de administración inmobiliaria
80	14	15	00	Investigación de mercados
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	26	00	Servicios de muestreo
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería

				de sistemas instrumentados de control
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	16	00	Programadores de computador
81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	11	20	00	Servicios de datos
81	11	21	00	Servicios de internet
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software
81	13	15	00	Metodología y Análisis
81	15	16	00	Cartografía
81	15	19	00	Geofísica
81	16	17	00	Servicios de telecomunicaciones
82	13	16	00	Fotógrafos y cinematógrafos
83	12	16	00	Centros de información
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional
93	15	15	00	Administración pública

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA DE SINCELEJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 442,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
43	20	18	00	Dispositivos de almacenamiento
43	20	20	00	Dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	21	15	00	Computadores
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	23	15	00	Software funcional específico de la empresa
43	23	21	00	Software de edición y creación de contenidos
43	23	22	00	Software de gestión de contenidos
43	23	23	00	Software de consultas y gestión de datos
43	23	24	00	Programas de desarrollo
43	23	26	00	Software específico para la industria
43	23	27	00	Software de aplicaciones de red
43	23	28	00	Software de administración de redes
43	23	29	00	Software para trabajo en redes
43	23	30	00	Software de entorno operativo
43	23	35	00	Software de intercambio de información
43	23	37	00	Software de administración de

				sistemas
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	16	00	Programadores de computador
81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	11	18	00	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81	11	19	00	Sistemas de recuperación de información
81	11	20	00	Servicios de datos
81	11	21	00	Servicios de internet
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software
81	11	23	00	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
81	11	25	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
81	12	15	00	Análisis económico
81	14	15	00	Control de calidad
81	15	16	00	Cartografía
82	12	15	00	Impresión
86	11	16	00	Educación de adultos
86	14	15	00	Servicios de guía educativa
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional
93	15	15	00	Administración pública

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 58,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
43	20	18	00	Dispositivos de almacenamiento
43	20	20	00	Dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	21	15	00	Computadores
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	23	15	00	Software funcional específico de la empresa
43	23	21	00	Software de edición y creación de contenidos
43	23	22	00	Software de gestión de contenidos
43	23	23	00	Software de consultas y gestión de datos
43	23	24	00	Programas de desarrollo
43	23	26	00	Software específico para la

				industria
[43]	23]	27]	00]	Software de aplicaciones de red
[43]	23]	28]	00]	Software de administración de redes
[43]	23]	29]	00]	Software para trabajo en redes
[43]	23]	30]	00]	Software de entorno operativo
[43]	23]	35]	00]	Software de intercambio de información
[43]	23]	37]	00]	Software de administración de sistemas
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
[81]	11]	19]	00]	Sistemas de recuperación de información
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software
[81]	11]	23]	00]	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
[81]	11]	25]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad
[81]	15]	16]	00]	Cartografía
[82]	12]	15]	00]	Impresión
[86]	11]	16]	00]	Educación de adultos
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional
[93]	15]	15]	00]	Administración pública

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.800,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[43]	23]	21]	00]	Software de edición y creación de contenidos
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo

[43]	23]	35]	00]	Software de intercambio de información]
[60]	12]	10]	00]	Arte]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	11]	23]	00]	Mantenimiento y soporte de hardware de computador]
[81]	11]	25]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[82]	13]	16]	00]	Fotógrafos y cinematógrafos]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[83]	12]	17]	00]	Servicios de comunicación masiva]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]
[93]	16]	16]	00]	Impuestos distintos del impuesto de renta]
[93]	16]	17]	00]	Administración tributaria]
[93]	16]	18]	00]	Temas tributarios]
[93]	17]	18]	00]	Análisis de comercio]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CINTELI COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO Y DE

SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 28.995,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
41	11	38	00	Instrumentos geofísicos, geotécnicos e hidrológicos
41	11	39	00	Equipo para medición de suelos
41	11	42	00	Instrumentos de agrimensión
43	20	18	00	Dispositivos de almacenamiento
43	20	20	00	Dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	21	15	00	Computadores
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	21	22	00	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
43	23	15	00	Software funcional específico de la empresa
43	23	21	00	Software de edición y creación de contenidos
43	23	22	00	Software de gestión de contenidos
43	23	23	00	Software de consultas y gestión de datos
43	23	24	00	Programas de desarrollo
43	23	26	00	Software específico para la industria
43	23	27	00	Software de aplicaciones de red
43	23	28	00	Software de administración de redes
43	23	29	00	Software para trabajo en redes
43	23	30	00	Software de entorno operativo
43	23	35	00	Software de intercambio de información
43	23	37	00	Software de administración de sistemas
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	12	16	00	Servicios de derecho comercial
80	13	17	00	Servicios de custodia y título
80	13	18	00	Servicios de administración inmobiliaria
80	14	15	00	Investigación de mercados
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	25	00	Servicios de permisos
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware

[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	19]	00]	Sistemas de recuperación de información]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	11]	23]	00]	Mantenimiento y soporte de hardware de computador]
[81]	11]	24]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador]
[81]	11]	25]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[82]	12]	15]	00]	Impresión]
[82]	13]	16]	00]	Fotógrafos y cinematógrafos]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[86]	11]	16]	00]	Educación de adultos]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]
[93]	16]	16]	00]	Impuestos distintos del impuesto de renta]
[93]	16]	17]	00]	Administración tributaria]
[93]	16]	18]	00]	Temas tributarios]
[93]	17]	18]	00]	Análisis de comercio]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL CATASTRO SINCELEJO 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 8.460,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
41	11	38	00	Instrumentos geofísicos, geotécnicos e hidrológicos
41	11	39	00	Equipo para medición de suelos
41	11	42	00	Instrumentos de agrimensión
43	20	18	00	Dispositivos de almacenamiento
43	20	20	00	Dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	21	15	00	Computadores
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	21	22	00	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
43	23	15	00	Software funcional específico de la empresa
43	23	21	00	Software de edición y creación de contenidos
43	23	22	00	Software de gestión de contenidos
43	23	23	00	Software de consultas y gestión de datos
43	23	24	00	Programas de desarrollo
43	23	26	00	Software específico para la industria
43	23	27	00	Software de aplicaciones de red
43	23	28	00	Software de administración de redes
43	23	29	00	Software para trabajo en redes
43	23	30	00	Software de entorno operativo
43	23	35	00	Software de intercambio de información
43	23	37	00	Software de administración de sistemas
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	12	16	00	Servicios de derecho comercial
80	13	17	00	Servicios de custodia y título
80	13	18	00	Servicios de administración inmobiliaria
80	14	15	00	Investigación de mercados
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	25	00	Servicios de permisos
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	16	00	Programadores de computador
81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	11	18	00	Servicios de sistemas y

				administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	19]	00]	Sistemas de recuperación de información]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	11]	23]	00]	Mantenimiento y soporte de hardware de computador]
[81]	11]	24]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador]
[81]	11]	25]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[82]	12]	15]	00]	Impresión]
[82]	13]	16]	00]	Fotógrafos y cinematógrafos]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[86]	11]	16]	00]	Educación de adultos]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]
[93]	16]	16]	00]	Impuestos distintos del impuesto de renta]
[93]	16]	17]	00]	Administración tributaria]
[93]	16]	18]	00]	Temas tributarios]
[93]	17]	18]	00]	Análisis de comercio]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 11 de Mayo de 2023 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 76.298 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 11 de Mayo de 2023 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMRPE QUE NO SEA

OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Los suscritos, Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa **CINTELI COLOMBIA S.A.S** identificada con Nit: 900.992.984-2 bajo la gravedad de juramento certificamos que esta empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Profesionales y con los aportes Parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas Promotoras de Salud –EPS-, Los Fondos de Pensiones , las administradoras de riesgos Profesionales -ARP- Las cajas de compensación familiar , el instituto colombiano de Bienestar familiar –ICBF-, y el servicio de aprendizaje –SENA-.

La presente certificación se expide a los veinte (20) dias del mes de febrero de 2024.

ROBERTO CARLOS POLO CHARRIS
C.C: 72.314.416
T.P.: 148314-T
REVISOR FISCAL
CINTELI COLOMBIA S.A.S

SEBASTIAN VÍVES SANCHA
CE: 1032611
Representante legal
CINTELI COLOMBIA S.A.S

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14890399238

(415)7707212489984(8020) 000001489039923 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 0 1 7 2 9 9 8	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Extranjería 2 2	1 0 3 2 6 1 1	2 0 2 2 0 1 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIVES	SANCHA	SEBASTIAN	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CL 75 52 10

42. Correo electrónico: NSANGUINO@CINTELIGROUP.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 9 1 9 5 4 9	3 1 0 2 8 4 1 4 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 7 0 3 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 23 / 14 : 30: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VIVES SANCHA SEBASTIAN MANUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14940521171

(415)7707212489984(8020) 000001494052117 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 2 9 8 4	2	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CINTELI COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 55 72 109 P 1 OF 1

42. Correo electrónico jvives@cinteligroup.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 0 4	3 2 3 3 5 4 5 8 6 5	3 1 0 2 8 4 1 4 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 7 0 3 2 9	7 0 2 0	2 0 1 7 0 3 2 9	6 2 0 2	6 8 2 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 24 / 10 : 06: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VIVES SANCHA SEBASTIAN MANUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14940521171

(415)7707212489984(8020) **000001494052117 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 2 9 8 4	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	1
73. Fecha	2 0 1 6 0 4 2 0	2 0 1 7 0 2 0 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 2 6	2 0 1 7 0 2 0 9
77. No. Matrícula mercantil	0 6 5 1 5 6 2	6 5 1 5 6 2
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	3	3

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 4 2 0
81. Hasta	3 0 0 0 0 4 2 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 4 2 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14940521171

(415)7707212489984(8020) **000001494052117 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 2 9 8 4	2	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjerí 2 2	1 0 3 2 6 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIVES	SANCHA	SEBASTIAN	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	8 7 0 0 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIVES	SANCHA	JORDI	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14940521171

(415)7707212489984(8020) **000001494052117 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 2 9 8 4	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 3 1 4 4 1 6		1 4 8 3 1 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
POLO	CHARRIS	ROBERTO	CARLOS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 2 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 3 9 1 8 4 2		1 6 0 0 9 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANGUINO	ORTEGA	NOHORA	ENID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 1 0 7 0 7

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14940521171

(415)7707212489984(8020) **000001494052117 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 2 9 8 4	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: CINTELI COLOMBIA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CL 75 52 10

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 5 1 5 6 2	2 0 1 6 0 7 2 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CINTELI COLOMBIA SAS** identificado(a) con **nit jurídico número 900.992.984** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130303000100008767** aperturada el **10 de octubre de 2018**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

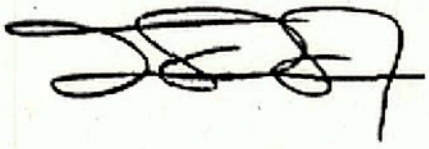
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **303008767**
10 dígitos: **0303008767**
16 dígitos: **0303000100008767**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **10** de **mayo** de **2023** a las **09:25**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO